



LUNES 21 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 59
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social, sito en Av. Colon 5077, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar Acta de Directorio N° 14 de fecha 10/05/2003. 2) Ratificar Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2003, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2010, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2013, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2019. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 30/03/2022. El Directorio.

5 días - N° 369196 - \$ 6382 - 23/03/2022 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO
SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación/rectificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 20 de marzo de 2019- 3º) Ratificación de los dispuesto por la Asamblea General Ordina-

ria Nro. 9 de fecha 14 de octubre de 2021. Modificación del artículo CUARTO del estatuto social. 3º) Modificación del artículo DECIMO SEXTO del estatuto social. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 369082 - \$ 3286,25 - 28/03/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 6 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2021; 3) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio; 4) Elección de las personas humanas que integrarán el directorio por el término estatutario y 5) Designación o prescindencia de la designación de un Síndico Titular y un Suplente (cfr. art. 12°, estatuto social). Nota (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 31 de marzo de 2022.-

5 días - N° 368581 - \$ 7576 - 21/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL

HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022, el Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

lebrarse el día 23 de Marzo de 2022, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo s/n, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales las Asambleas Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367603 - \$ 11324,80 - 23/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1587 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/04/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1586, con fecha 16 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación

de Fondos, Estado de Flujo del Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 30/06/2021; 4) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 5) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Directiva; 6) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367662 - \$ 12025,60 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria el día 26 de Marzo de 2022 a las 10:00hs en Calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: Por Asamblea Extraordinaria Punto 1° Cambio domicilio legal. Por Asamblea Ordinaria Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura de Memoria y Balance N° 60 Ejercicio 2020/2021 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años y convalidar los cargos aprobados en Asamblea Ordinaria anterior del Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 1 año y Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2022 Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 367695 - \$ 4232 - 23/03/2022 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 06/04/2022, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 367882 - \$ 800 - 22/03/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 24 de febrero de 2022, ha

resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del Informe Técnico-administrativo del período 2019-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Marie-la Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 368002 - \$ 2142,75 - 23/03/2022 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de Directorio de fecha 08/03/2022, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de la firma ProTeCor S.A a realizarse con fecha 31 de Marzo de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Elección de un miembro suplente del directorio 3. Designación de domicilio especial conforme Art.256 LSC.- 4.- Cambio de domicilio de legal y fiscal de la Sociedad.- 5.- Tratar cualquier otro tema de interés que se proponga en la asamblea y cuente para su tratamiento con las mayorías necesarias.- FDO. El Directorio.-

5 días - N° 368086 - \$ 2213,75 - 21/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Comunicación del fallecimiento del presidente y del vicepresidente electos oportunamente; 3) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014,

31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 5) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 6) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social".

8 días - N° 368303 - \$ 7772 - 28/03/2022 - BOE

SAN JORGE

PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 12/04/2022 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 368347 - \$ 572,25 - 23/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1° de Abril de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 2° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2021. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad. 3.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021. 5.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales

Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 6.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 7.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI – Presidente; GUSTAVO MÚGICA – Secretario.

8 días - N° 368366 - \$ 12918,40 - 23/03/2022 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31/03/2022 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder la Reunión/ Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 17/03/2020 en todos sus puntos. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020 y 2021. 4) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Renovación total de los cargos de la Comisión directiva por haber caducado sus mandatos. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado sus mandatos, por el término de un año.-

5 días - N° 368538 - \$ 6334 - 21/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 08/03/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Abril de 2022 a las 11:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 565, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de fecha de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2021 4) Cambio de Sede Social

3 días - N° 367506 - \$ 669 - 21/03/2022 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria

en la sede social Calle Cabrera y Centenario, el día 27/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. COM DIR.

5 días - N° 368566 - \$ 1028,75 - 25/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Rivadavia N°52, el día 31/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al al 30/04/2020 y 30/04/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

8 días - N° 368567 - \$ 3116 - 29/03/2022 - BOE

FIDEICOMISO

FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, fiduciario del FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 356-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de marzo del 2022 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Mariano Fraguero 585, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 29.03.2022. El orden del día: 1) Dos fiduciarios para firmar. 2) Informe final. cuentas por cobrar. gastos posesorios. Aprobación de gestión fiduciario. 3) Administración del consorcio en formación. Facultades. Aprobación de reglamento interno. 4) Baja de actividad hasta futura escrituración. 5) Fin del fideicomiso. trámites finales. fecha aproximada. 6) Refuerzo

Estructural de balcones de Primer Piso. Análisis técnico - económico. Eventuales soluciones. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 368680 - \$ 6383,75 - 23/03/2022 - BOE

CRECER

CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°758 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 01 de abril de 2022 a las 19hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2021. -Renovación y/o reelección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes.

3 días - N° 368672 - \$ 1373,25 - 21/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 65 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV

Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails bibliotecalugones592@gmail.com – Tancacha Pcia. de Córdoba. Presidente - Secretaria. Gomez María Cristina Baigorria Alejandra.

3 días - N° 368678 - \$ 1733,25 - 21/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de marzo de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2021. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

8 días - N° 368757 - \$ 1898 - 30/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

La Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2022, a las 9:30 horas, en la sede Social ubicada en Intendente Ramón Mestre 3982 de esta ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades de Asamblea. 2) Lectura de memoria y balance 2017. 3) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2017. 4) Aprobación de Memoria y Balance 2017. 5) Lectura de memoria y balance 2018. 6) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2018. 7) Aprobación de Memoria y Balance 2018. 8) Lectura de memoria y balance 2019. 9) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2019. 10) Aprobación de Memoria y Balance 2019. 11) Lectura de memoria y balance 2020. 12) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2020. 13) Aprobación de Memoria y Balance 2020. 14) Renovación de Autoridades.

3 días - N° 368888 - \$ 3566,40 - 21/03/2022 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 13-03-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local de

Cabrera 333 Achiras, el día 14/04/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. 4) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas conforme el nuevo estatuto social. COM DIR.

8 días - N° 368907 - \$ 2114 - 31/03/2022 - BOE

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

INRIVILLE

Por acta de fecha 08/03/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/04/2022, a las 20 hs. en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la Localidad de Inrville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de un año. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 368944 - \$ 1440,75 - 22/03/2022 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en el domicilio Poeta Lugones 340 piso 10, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3) Realización de la asamblea en un sitio distinto al de la sede social. 4) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 5) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2021. 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo. 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas." Se encuentra a disposición de los asociados en la sede la Asociación el padrón de asociados y la documentación referida en el Orden del Día. Se deja explícita

constancia de la vigencia del art. 32 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

2 días - N° 368958 - \$ 1886 - 21/03/2022 - BOE

ASOC. CIV DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3-Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 4-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2021

3 días - N° 369139 - \$ 2454 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nacional N°651. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Nos dirigimos a ustedes a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 29 de Abril de 2022 a las 20:30 hs. en el Salón de Bomberos Voluntarios de Arroyito, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 27 económico cerrado el 31 de diciembre 2021. 3.Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 4.Designación de la Junta Escrutadora. 5.Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Marcos Raúl Ballatore, Edgar Alberto Ceballos y Julio Cesar Luna por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo de la Sra. Romina Natali Pintucci, por finalización de mandato. c)

Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo de la Sra. Graciela Ottero, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Andrés Atilio Giupponi, Alfredo Pedro Ricca y Angel Lázaro Pesce por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 06 de Abril del 2022 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264 – Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Nota 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondiente al COVID 19, con la asistencia de los socios con tapaboca, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspectos generales contemplados en dichos protocolos. Arroyito, Marzo 2022. Fdo: Adrián Ernesto García (Secretario) Reynaldo Iván Rivarola (Presidente) Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 369177 - \$ 7626 - 22/03/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN DANZAMERICA ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades, a celebrarse el día 13 de Abril del 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Artigas 480 Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 11, cerrado el 31/12/2018, Ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2020 y Ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2021. 3) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 369164 - \$ 556,75 - 21/03/2022 - BOE

EL RANCHO S.A.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio de "EL RANCHO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2022 a las 12 hs. en calle Ro-

sario de Santa Fe 194, Piso 2, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, 20 y 21 cerrados al 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020, y 31 de marzo de 2021; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 369174 - \$ 3777,50 - 28/03/2022 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ignacio Tolosa N° 851, B° Mariano Fraguero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 3 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplente y los 3 miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 369178 - \$ 1420,50 - 23/03/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2022 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Palotti 24 (Centro de Jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para los ejercicios cerrados el día 31/07/2020 y 31/07/2021; informando el Directorio cuales fueron las razones por las cuales se convocan fuera del término legal en ambos ejercicios. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración de ambos periodos. 4) Aplicación de la reglamentación de circulación Velocidad máxima permitida. 5) Sujeta a consideración la modificación del reglamento en sus artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 16 y 18. Informamos a los señores accionistas que el día 5 de Abril de 2022, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 369232 - \$ 6940 - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 25 de Abril de 2022 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2021. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. PRES. SECR Y TESORERO.

3 días - N° 369608 - \$ 2907 - 23/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

GENERAL DEHEZA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Abril del año 2022 a las 19.30 horas en el domicilio de la sede social sita en calle Francisco Maino N° 145 de la ciudad de General Deheza, departamento Juarez Celman, pedanía Carnerillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. De-

signación de tres socios, para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 2. Motivo del llamado a esta Asamblea General Extraordinaria. 3. Anulación de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27/12/2019. 4. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29/12/2021.

3 días - N° 369246 - \$ 2648,40 - 21/03/2022 - BOE

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 8 de Abril de 2022, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Ratificación/rectificación de la Comisión Directiva electa en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, en la cual se omitió la designación de tres Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un año y a fin de conformar la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el artículo 14 del estatuto social.

3 días - N° 369466 - \$ 2544 - 22/03/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA

Por acta de la Comisión Directiva del 12.03.22 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2022, a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente al ejercicio 2021; 3) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Tratamiento del Presupuesto Anual.

3 días - N° 369485 - \$ 2677,20 - 22/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR AMOR A LAS ALMAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil POR AMOR A LAS ALMAS, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana N° 39, Lote N° 7, B° Ciudad Evita, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para

firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente. 4) Explicar a la Asamblea porque la misma se hace fuera de término.-

3 días - N° 369489 - \$ 2673 - 23/03/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1857 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31 de Agosto de 2.021; y 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.

3 días - N° 369683 - \$ 2392,80 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021. 3 días.

3 días - N° 369202 - \$ 945,75 - 23/03/2022 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 12 de abril de 2022 a las 13:45 horas en la sede social sita en

calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.021 y cerrado el 31 de diciembre 2.021. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2022. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.021. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme el art 10º del Estatuto Social, por tres ejercicios, y su elección. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.

5 días - N° 369747 - \$ 6700 - 28/03/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

La Comisión Normalizadora del Centro Vecinal Barrio Plaza San Francisco, convoca a Asamblea General, a realizarse el día jueves 7 de abril de 2022, a las 21 hs en el Salón de Centro Social y Deportivo Plaza San Francisco, ubicado en Calle Victor Angeli N° 4166, la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. – 3) Consideración de los balances presentados y estados de situación. – 4) Elección de autoridades (llamado a invocar fecha de la misma). – Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 369754 - \$ 2382 - 23/03/2022 - BOE

CONSORCIO DE PROPIETARIOS "MILÉNICA V- SAGRADA FAMILIA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señor Propietario: Por la presente le comunicamos que Dinosaurio S.A., Administrador del Consorcio de Propietarios "Milénica V – Sagrada Familia", renuncia a sus funciones a partir del día 1 de Mayo de 2.022. En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Copropiedad y Administración, convoca a los propietarios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día viernes 8 de Abril de 2.022 a las 15 hs. en el Salón "Eneida" del Centro Comercial "Dinosaurio Mall", sito en Rodríguez del Busto N° 4.086, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba. Para parti-

cipar de dicha asamblea, los propietarios deberán acreditar dicha condición presentando copia de la escritura de su unidad de propiedad horizontal mediante comunicación al siguiente correo electrónico: admilenica2@grupodinosaurio.com o de manera presencial en la oficina de administración, sita en Rodríguez del Busto N° 4.086, Local 168, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas al comienzo de la reunión. El mismo procedimiento deberán seguir los apoderados, quienes además de la documentación antes aludida deberán acompañar poder que le otorgue facultades suficientes para representar al propietario poderdante en la referida asamblea. La Asamblea General Extraordinaria objeto de la presente citación, tendrá el siguiente orden del día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, 2°) Designación de dos asambleístas a los efectos de que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de la totalidad de los copropietarios presentes, y 3°) Designación de administrador y condiciones de prestación de sus servicios. Fdo: Euclides B. Bugliotti – Presidente del Directorio de Dinosaurio S.A.

1 día - N° 369757 - \$ 2212,40 - 21/03/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
DEL CENTRO DE REHABILITACION
MARIA MONTESSORI**

BELL VILLE

LA "ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACION MARIA MONTESSORI", DE LA CIUDAD DE BELLVILLE Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2022, a las 19 horas, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 599 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y secretario 2) Informar los motivos de la demora en la realización de la asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico cerrado 31 de agosto del 2021; 4) Elección de Autoridades. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 369816 - \$ 824 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva N°887, inserta en el Libro N° 9 folio N°187, de fecha 14/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/04/2022,

a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield n° 230 B° Centro, para tratar el sig. orden del día: 1) Oraciones. 2) Someter a la aprobación Memoria y Balance 2021. 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Rectificación de los puntos 3 y 5 del Orden del día, correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 23/08/21, que fueron rechazados según Resolución N° 2373 F/2021. 5) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

3 días - N° 369867 - \$ 2583,60 - 23/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Elecciones Generales – Renovación de Autoridades Período 2022-2026 - Junta Directiva de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° inc. b) y su correlativo Art. 60° del Estatuto Social vigente, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para la renovación de Autoridades de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora período 2022 – 2026. El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2022, conforme lo establece el Art. 73° del Estatuto Social, que dice: "El día fijado para la Elección, los electores emitirán su voto desde la hora 08:00 hasta la hora 18:00, en las Mesas receptoras instaladas a tal efecto en los lugares determinados por la Junta Electoral. En la ciudad de Córdoba dicha instalación será únicamente en la Sede Central de esta Asociación." En el Interior de la Provincia las Mesas Receptoras funcionaran en lugares a determinar por Junta Electoral. – La Secretaria de Gobierno.

2 días - N° 369881 - \$ 2461,60 - 22/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE JOVITA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el 25 de marzo de 2022, a las 20 horas, en la sede Social de la Sociedad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Modificación de los Artículos: 21, 22, 24, 26, 29, 34, 35 y 36 del estatuto Social de la Sociedad y adecuación cronológica de todos los artículos de dicho estatuto. 3) Elección de la comisión escritora de votos.

3 días - N° 368916 - s/c - 23/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se

CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 01 de Abril 2022 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, con domicilio en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de los años 2019 y 2020.- 2) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. SOLEDAD BUSTAMANTE - LAURA MOYANO - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 369165 - s/c - 21/03/2022 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 7 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36 y N° 37, cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3) Reemplazo de miembro suplente de comisión Revisora de cuentas por fallecimiento. 4) Motivos por la realización de asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369189 - s/c - 21/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2022 a las 21.00 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.- CUARTO: Consideración de la ratifica-

ción de venta del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno que se designa como Lote Sesenta y Cinco de la Manzana Sesenta y Ocho, con una superficie total de Doscientos Veinticuatro Metros Treinta y Siete Decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.514.196 y Derechos y Acciones a cuatro veintiocho avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Lote de Terreno que se designa como Lote Sesenta y Dos -Pasaje Privado- con una superficie total de Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados, Cuarenta y Seis Decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.514.193.

3 días - N° 369203 - s/c - 21/03/2022 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Publica- Manzana 4- Casa 13, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ovm-nwry-qpn a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 369251 - s/c - 21/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2022, respetando el aforo disponible, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3)Consideración de la memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al "Estado de Situación Patrimonial al 28/02/2022". 4)Elección de autoridades.-

5 días - N° 369408 - s/c - 25/03/2022 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2020/2021, cerrado el 31 de octubre de 2021, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro Estatuto para el día 20/04/2022 a las 17 hs . en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2021, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 369509 - s/c - 22/03/2022 - BOE

UNIÓN ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para día 18/04/22, 20.30 hs en Bv. San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos socios para suscribir acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ej. 2020/21, cerrado 30/09/2021; 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes y Junta Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes. Fdo: Juan José Nicolino Scursattone, Presidente. Leandro Gastón Nicolino, Secretario.

3 días - N° 368906 - s/c - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria ratificativa rectificativa, que se llevará a cabo el día viernes 25 de Marzo de 2022 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas

a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal y contando con la autorización de la autoridad sanitaria local. A los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas Tercero: ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria original celebrada el día 9 de Diciembre del año 2021 que no presentan errores y rectificar los errores formales a los requisitos de admisibilidad del trámite presentes en la misma, indicados en la Resolución N° 60 "F"/2022 de IPJ de fecha 6 de Enero del año 2022.

3 días - N° 369611 - s/c - 22/03/2022 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369805 - s/c - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LIGA DE FUTBOL SENIOR DE LAS HIGUERAS

CONVOCATORIAS. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Abril de 2022, a las 20:30 hs en su Sede de Lavalle y Sargento Cabral, de la localidad de Las Higuerras, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y

31/12/2021.3°)Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.4°)Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 369905 - s/c - 21/03/2022 - BOE

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo del 2022 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Calle Obispo Castellano 51, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 369937 - s/c - 23/03/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO MORTEROS

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2021.-3º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit No Asignado a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-4º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.-5º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º)Renovación parcial por finalización del mandato de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 4º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º (tercio N°3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo N° 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener

6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. NOTA 3: La Asamblea se realizará cumpliendo los protocolos autorizados por las autoridades sanitarias correspondientes al Covid-19, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos generales contemplados en dichos protocolos. Morteros, Marzo de 2022.- Porporato Evelio Hilario Presidente, Hernandez Claudio José Secretario.

5 días - N° 368919 - s/c - 25/03/2022 - BOE

ASOC. ITALIANA MUTUAL CESARE BATTISTI

LOS SURGENTES

SEÑOR ASOCIADO: CONVOCATORIA. De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°96 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Compensación a considerar de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 4º) Consideración del monto de la Cuota Social. NORBERTO AUGUSTO BISCOTTI - Cr. FABIAN ADOLFO VACCARINI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 369304 - s/c - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI MI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales esta comisión directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 2022 a las 18 horas en la sede de la Institución sita en la ruta E53 esquina Alamo a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias anuales y Balances, Estados de Resultados, Cua-

dos de gastos y recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Renovación de autoridades Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora completos.

3 días - N° 369469 - s/c - 22/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Leonardo José ORTIZ, DNI n° 31.219.583 (CUIT 20-7), domiciliado en calle 27 de Abril 1627, P.B. Dpto. 33 de B° Alberdi, VENDE y TRANSFIERE a la razón social FAR FENIX S.A.S., CUIT: 30-71730450-7, con domicilio en calle Humberto Primo 5.294 del B° San Ignacio; el fondo de comercio "FARMACIA DON BOSCO II", ubicada en Av. Don Bosco 5098, Dpto. 3.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" - Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 367892 - \$ 1032,50 - 21/03/2022 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Nora Fernanda SEMERIA, D.N.I. N° 21.900.957, con domicilio en calle Olga Orozco N° 3360, B° Nuevo Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Av. Rafael Núñez N° 6356 (6356/6360), B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2º Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 367901 - \$ 2618,75 - 21/03/2022 - BOE

CORDOBA. Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5º, y Ley 11.687, la razón social "LOS MELLISOS S.R.L.", C.U.I.T. 33-71447648-9, representada por sus socios gerentes Sres. Analía Grillo, D.N.I. 24.942.745, C.U.I.T. 23-24942745-4, y Diego Javier Seigenthaler, D.N.I. 23.534.325, C.U.I.T. 20-23534325-9, con sede social en Ruta Nacional 19 kilómetro 7 ½, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 7, Puesto 730, transfiere a favor del Sr. "JAVIER MARIANO POLETTI, D.N.I. 27.888.535, C.U.I.T. 20-27888535-7, con domicilio en Ruta Nacional 19 km 7 1/2, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 3, Puesto 326, todos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 328 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Ruta Nacional 19 Km 7 ½, ciudad de Córdoba,

con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2º, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 16 a 18 hs

5 días - Nº 368533 - \$ 6046 - 21/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en el Av. Donato Álvarez 7914, local 4, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - Nº 368794 - \$ 2476,25 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Av. Pueyrredón Nº 242 Barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - Nº 368800 - \$ 2641,25 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba,, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro desti-

nado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Av. Av. Rafael Nuñez Nº 3698, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - Nº 368804 - \$ 2667,50 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9 domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Buenos Aires Nº 601, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs

5 días - Nº 368805 - \$ 2528,75 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Garzón Maceda Nº 143-145, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - Nº 368807 - \$ 2528,75 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-286548629, domiciliado en

calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Duarte Quirós Nº 1.575, Barrio Paso de Los Andes, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, Domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - Nº 368808 - \$ 2558,75 - 28/03/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUGO METALLO, GABRIELA M. E. DNI: 27874485 y ARGUELLO MELINA M. DNI: 35636675 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 16 de Marzo de 2022

1 día - Nº 369197 - \$ 286 - 21/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ELHALL, ALEJANDRO S. DNI: 30842178 y DEL BEL, MARIANO A. DNI: 25903073 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Marzo de 2022

1 día - Nº 369205 - \$ 280,75 - 21/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ADMINISTRATIO S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios de la sociedad ADMINISTRATIO S.A.S. (hoy ADMINISTRATIO S.A.) de fecha 28/12/2021, ratificada por Acta de fecha 08/03/2022, los accionistas Agustín Ga-

briel Roberi, DNI 21.513.997, CUIT/CUIL N° 20-21513997-3, nacido el día 25/04/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 211, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y Nora Cecilia Gaido, DNI 23.941.701, CUIT/CUIL N° 27-23941701-4, nacida el día 04/05/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 211, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad ADMINISTRATIO S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30551-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., se resolvió asimismo aumentar el capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización, la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997, como Director Titular y Presidente y a Nora Cecilia Gaido, DNI 23.941.701 como Directora Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina ADMINISTRATIO S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de

ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTICULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última par-

te y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. **BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO 13:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 14:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. **ARTÍCULO 15:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso.

1 día - N° 368216 - \$ 7467,25 - 21/03/2022 - BOE

LA BARRANCA S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS REFORMA CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 14/12/2021, los señores: Gerardo Mosso DNI 25.471.575, Salvador Mosso DNI 26.728.096, Joaquín Alfonso Mosso DNI 30.771.070 y Rosario Mosso DNI 28.579.931 aprobaron la cesión de cuotas sociales de LA BARRANCA S.R.L. de los Sres. Gerardo Mosso y Gerardo Esteban Mosso quienes transfirieron 6128 cuotas y 2.910 cuotas respectivamente, por medio de una transferencia por donación, a favor de los señores Gerardo Mosso, Salvador Mosso, Joaquín Alfonso Mosso y Rosario Mosso respectivamente, procediéndose a la Reforma de la Cláusula Tercera del contrato social: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL (\$ 1.205.000,00) dividido en DOCE

MIL CINCUENTA (12.050) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que se suscribe de la siguiente forma: a) Sr. Gerardo Mosso suscribe tres mil doce (3.012) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos un mil doscientos (\$ 301.200,00); b) Sr. Salvador Mosso suscribe tres mil trece (3.013) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos un mil trescientos (\$ 301.300,00); c) Sr. Joaquín Alfonso Mosso suscribe tres mil trece (3.013) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos un mil trescientos (\$ 301.300,00) y d) Sra. Rosario Mosso suscribe tres mil doce (3.012) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos un mil doscientos (\$ 301.200,00). Las cuotas sociales se encuentran cien por ciento (100%) integradas por los socios."

1 día - N° 367551 - \$ 1184,50 - 21/03/2022 - BOE

ALPHA COMBUSTIBLES S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS REFORMA CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 10/12/2021, los señores: Gerardo Mosso DNI 25.471.575, Salvador Mosso DNI 26.728.096, Joaquín Alfonso Mosso DNI 30.771.070 y Rosario Mosso DNI 28.579.931 aprobaron la cesión de cuotas sociales de ALPHA COMBUSTIBLES S.R.L. de la Sra. Eleonora Felicitas Valentinuzzi quien transfirió 216 cuotas, por medio de una transferencia por donación, a favor de los señores Gerardo Mosso, Salvador Mosso, Joaquín Alfonso Mosso y Rosario Mosso respectivamente, procediéndose a la Reforma de la Cláusula Cuarta del contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 1.431.000,00) dividido en DOSCIENTAS SETENTA (270) cuotas sociales de un valor de pesos cinco mil trescientos (\$ 5.300,00) cada una, que se suscribe de la siguiente forma: a) Sr. Gerardo Mosso suscribe sesenta y ocho (68) cuotas sociales de un valor de pesos cinco mil trescientas (\$ 5.300,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos sesenta mil cuatrocientos (\$ 360.400,00); b) Sr. Salvador Mosso suscribe sesenta y siete (67) cuotas sociales de un valor de pesos cinco mil trescientas (\$ 5.300,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos cincuenta y cinco mil cien (\$ 355.100,00); c) Sr. Joaquín Alfonso

Mosso suscribe sesenta y siete (67) cuotas sociales de un valor de pesos cinco mil trescientas (\$ 5.300,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos cincuenta y cinco mil cien (\$ 355.100,00) y d) Sra. Rosario Mosso suscribe sesenta y ocho (68) cuotas sociales de un valor de pesos cinco mil trescientas (\$ 5.300,00) cada una, que representa la suma de pesos trescientos sesenta mil cuatrocientos (\$ 360.400,00). Las cuotas sociales se encuentran cien por ciento (100%) integradas por los socios."

1 día - N° 367554 - \$ 1262,50 - 21/03/2022 - BOE

CANTERA BLACK ROCK S.A.S.

ALTA GRACIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios, de fecha 05/01/2022, CANTERA BLACK ROCK S.A.S. CUIT 30-71631934-9 resolvió ratificar acta de fecha 06/09/2021 que trata el cambio de domicilio de la sede social fijada en Lote 25 - Manzana 477 - Alta Gracia Country Golf - Alta Gracia – 5186, localidad Alta Gracia, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 367778 - \$ 160 - 21/03/2022 - BOE

BT CONSULTING S.A.S.

MALAGUEÑO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 28/12/2021, se modificó por unanimidad la cláusula Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactada en los siguientes términos: "SEGUNDO: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), representado por trescientas (300) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se susciben conforme el siguiente detalle: 1) Federico Maximiliano CORONDA, suscribe la cantidad de ciento sesenta y cinco (165) acciones, por un total de pesos dieciséis mil quinientos (\$16.500). 2) Raúl Ricardo DEDOMINICI, suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco (135) acciones, por un total de pesos trece mil quinientos (\$13.500). La integración de las acciones suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente." En igual reunión se designó por unanimidad al Sr. Federico Maximiliano CORONDA, D.N.I.

31.667.008, en el cargo de administrador titular y como representante con uso de la firma social de la sociedad quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Federico Maximiliano CORONDA, D.N.I. 31.667.008, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Por su parte se designa a la Sra. Mariana Virginia PALLA, D.N.I. 30.845.237, en el cargo de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Federico Maximiliano CORONDA, D.N.I. 31.667.008, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Finalmente, se modificó por unanimidad la sede social quedando situada Camino Falda del Carmen, Lote 13, Manzana 66, Barrio Las Cañitas Barrio Privado, ciudad de Malagueño, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, y se aprobó por unanimidad la modificación de la cláusula Primero del Instrumento Constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BT CONSULTING S.A.S., con sede social en Camino Falda del Carmen, Lote 13, Manzana 66, Barrio Las Cañitas Barrio Privado, ciudad de Malagueño, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 368389 - \$ 2302,75 - 21/03/2022 - BOE

ACTRA S.A.

TANCACHA

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/02/2022 de la sociedad denominada "ACTRA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: al Sr. MARIO FÉLIX ACOSTA, DNI nro.

17.207.605; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. GUSTAVO FABIÁN ACOSTA, DNI nro. 21.979.914. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en Av. San Martín Nro. 1158 de la localidad de Tancacha, departamento Río Tercero de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 368851 - \$ 253 - 21/03/2022 - BOE

CORMEDICA S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14/03/2022 se hace saber que la CEDENTE, Sra. INÉS MARÍA RUIZ, de nacionalidad argentina, DNI nro. 11.050.416, CUIT/CUIL nro. 27-11050416-6, de profesión comerciante, nacida el día 13 de Agosto de 1953, de 68 años de edad, estado civil casada, con domicilio en calle 24 de Septiembre nro. 1.971 del barrio General Paz, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina cede de manera irrevocable la cantidad de SEISCIENTAS CINCO (605) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, de las cuales resulta titular en la sociedad denominada "CORMEDICA S.R.L." a favor de LOS CESIONARIOS: ANDRÉS GUIDO QUIROGA, de nacionalidad argentina, DNI nro. 31.355.052, CUIT/CUIL nro. 20-31355052-5, de profesión comerciante, nacido el día 11 de Enero de 1985, de 38 años de edad, estado civil soltero, con domicilio en calle Leonor de Tejada nro. 1.206 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARCELO OSCAR RODRÍGUEZ, de nacionalidad argentina, DNI nro. 13.963.054, CUIT/CUIL nro. 20-13963054-9, de profesión comerciante, nacido el día 18 de Abril de 1960, de 61 años de edad, estado civil soltero, con domicilio en calle Antártida Argentina nro. 3.529 de barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en la siguiente proporción: Para el Sr. Andrés Guido Quiroga, DNI nro. 31.355.052, la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una y para el Sr. Marcelo Oscar Rodríguez, DNI nro. 13.963.054, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una. Como consecuencia de ello, y mediante Acta de Socios de la sociedad denominada "CORMEDICA S.R.L." de fecha 14/03/2022, se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social referida al capital social la que a continuación quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: (Capital) El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: I) Correspon-

den al Sr. ANDRÉS GUIDO QUIROGA, DNI nro. 31.355.052, la cantidad de Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una y II) Corresponden al Sr. MARCELO OSCAR RODRÍGUEZ, DNI nro. 13.963.054, la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración." Finalmente, en la mencionada acta, y como resultado de la renuncia de la Sra. Gerente, INÉS MARÍA RUIZ a su cargo, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Andrés Guido Quiroga, DNI nro. 31.355.052 y como Gerente Suplente al Sr. Marcelo Oscar Rodríguez, DNI nro. 13.963.054. Quienes presentes en momento, aceptaron el cargo para el cual han sido designados y decidieron modificar la cláusula novena en lo referido a la administración, donde constituyen domicilio especial y manifiestan expresamente en carácter de DDJJ no encontrarse afectados por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer sus cargos. A continuación, la citada cláusula quedará redactada de la siguiente manera: "Novena (Administración): La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el Sr. ANDRÉS GUIDO QUIROGA, DNI nro. 31.355.052, como Gerente Titular y al Sr. MARCELO OSCAR RODRÍGUEZ, DNI nro. 13.963.054, como Gerente Suplente de la sociedad. Este reemplazara al titular en caso de ausencia, muerte o impedimento legal, exclusivamente. Los Gerentes designados presentes en el acto aceptan expresamente el cargo para los cuales han sido designados y manifiestan en carácter de declaración jurada que no se hayan afectados por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias. Asimismo, constituyen domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en Bv. Guzmán nro. 1.033 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Gerente actuará teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la asamblea de socios. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo tipo de acto o contrato por el cual

se adquieran o enajenen bienes ya sean muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que se considere más convenientes; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración presente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9ª del decreto-ley 5965/63.”

1 día - N° 368864 - \$ 4375,75 - 21/03/2022 - BOE

TODOMONTE S.A.

TANCACHA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020 de la sociedad denominada “TODOMONTE S.A.” se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: al Sr. MARIO FÉLIX ACOSTA, DNI nro. 17207.605; como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR al Sr. GUSTAVO FABIÁN ACOSTA, DNI nro. 21.979.914 y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. CLELIA MARIA VALLA DE ACOSTA, DNI nro. 4.110.973. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle Rivadavia nro. 967 de la localidad de Tancacha, departamento Río Tercero de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 368878 - \$ 324,25 - 21/03/2022 - BOE

KÖRPER S.A.

En asamblea general, ordinaria y unánime del 05/04/2021 se resolvió (i) ratificar y aprobar el cambio de sede social resuelto en reunión de directorio del 04/01/2021, estableciéndola en Obispo Trejo n° 954 piso 1° Dpto. 2 de B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. (ii) Designar integrantes del directorio por el término de 3 ejercicios: Wadiz Gerardo KALLAS, dni n° 31.894.053, director titular y presidente, Alejandro MATEJCIC dni n° 28.272.373 como director titular y vicepresidente, y Rodrigo

GARCIA MURUA, DNI N° dni n° 35.577.802 como director suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 368961 - \$ 350,50 - 21/03/2022 - BOE

DISTRIBUIDOR D&F

Por acta de Asamblea N° 4 celebrada el día 01 de febrero del 2022 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea N° 3 celebrada con fecha 08/08/2021, la cual resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. VALERIO SEBASTIÁN FARÍAS a su cargo de administrador titular de la Sociedad y resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sra. María Agustina Blanco a su cargo de administradora suplente de la Sociedad. Acto seguido la Asamblea por unanimidad resuelve designar a la Sra. LEONARDA ELISABET AGUILER como administradora titular y resuelve designar al Sr. VALERIO SEBASTIÁN FARÍAS como administrador suplente. Acto seguido la Asamblea por unanimidad resuelve reformar artículos siete y ocho del Estatuto los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO SIETE: La administración estará a cargo de la Leonarda Elisabet Aguilier D.N.I. 31.408.525 que revestirá el carácter de administrador Titular. En este mismo acto se designa al Sr. Valerio Sebastián Fariás D.N.I. 28.668.363 en el carácter de administrador suplente. ARTICULO OCHO: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Leonarda Elisabet Aguilier D.N.I. 31.408.525.

1 día - N° 368979 - \$ 754,75 - 21/03/2022 - BOE

SETIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

LAS PERDICES

1.- Fecha de Constitución: 09/03/2022; 2.- Socios: PABLO CÉSAR SISMONDI, DNI 32.965.954, varón, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de octubre 1987, soltero, de profesión Ingeniero en Electrónica, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 252 de Las Perdices y JAIRO MARTÍN COSTABELLA, DNI 32.899.470, varón, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de marzo 1988, casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 868 de Las Perdices; 3.- Denominación: SETIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.; 4.- Sede Social: Mariano Moreno N° 252 de la localidad Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, a la realización de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Com-

pra, venta, importación y exportación de los productos elaborados en la actividad industrial y toda otra mencionada en el presente objeto. Compra y venta de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, materiales para la construcción en general, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, sea para uso industrial, comercial, domiciliario o personal, tanto sea en forma completa o parcial. Proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, mediación, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de: 1.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, mediación, automatización, registro, reproducción, procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo en todas las frecuencias y potencias. 2.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas sus frecuencias y potencias. 3.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (Software) asociada. 4.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo. 5.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia. 6.- Instalaciones que utilicen energía como accesorio de lo detallado a lo largo de la presente cláusula. 7.- Construcción, instalación, montaje, puesta en marcha de laboratorios de todo tipo relacionados con el presente objeto social. Adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). Participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión y ejecución de los mismos, su importación y exportación. 8. Construcción, montaje y puesta en marcha de obras de ingeniería civil. 9. Servicio de instalación y reparación de equipos de energía renovable. B).- INDUSTRIALES: Preparación, transformación, montaje de industrias, construcción y armado de sus maquinarias e instalaciones eléctricas, electrónicas y automatización, programación, sea mediante servicios e insumos, propios y/o de terceros, o de ambos. Asimismo, la sociedad tendrá objeto la preparación, transfor-

mación, así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles, alimenticios, metalúrgicos y madereros; C).- AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos ganaderos para la cría, engorde, internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de todo otro establecimiento rural, avícola, agrícola, frutícola, forestal, vitivinícola, compra venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; D).- TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, piezas, partes, armados y/o desmantelados, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, de todos los bienes y/o productos y/o servicios que el presente objeto autoriza. E).- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización de loteos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes; F).- FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; G).- CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de éstos; Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. H).- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, productos y subproductos derivados de dicha explotación, productos y equipamiento para tecnología de energía renovable. Asimismo de cualquier tipo de maquinaria, insumo, o parte necesario para la actividad descripta.- I) A la adquisición de todo material e insumo necesario para el desarrollo propio de la sociedad y de instrumentos relacionado con la actividad; J) Celebrar todo tipo de

acuerdos y contratos relacionados, directa o indirectamente, con los objetos sociales enunciados precedentemente.; 6.- Duración: 30 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 500 cuotas de \$200 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: PABLO CÉSAR SISMONDI la cantidad de TRESCIENTAS CUOTAS (300) sociales, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), que representan el SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social y JAIRO MARTÍN COSTABELLA la cantidad de DOSCIENTAS CUOTAS (200) sociales, por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), que representan el CUARENTA POR CIENTO (40%) del capital social. 8.- Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Se designa al socio PABLO CÉSAR SISMONDI, DNI 32.965.954, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 252 de Las Perdices, como GERENTE TITULAR. La duración en el cargo del mismo es por tiempo indeterminado. Asimismo, se designa al socio JAIRO MARTÍN COSTABELLA, DNI 32.899.470, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 868 de Las Perdices como GERENTE SUPLENTE. La duración en el cargo del mismo es por tiempo indeterminado.; 9.- Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550 los socios deciden prescindir de la sindicatura, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55° de la Ley 19.550; 10.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11.- Representación: Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 368997 - \$ 10430 - 21/03/2022 - BOE

COLEGIO DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de oficio de la Matrícula Profesional N° 4645 dispuesta por Resolución T N° 17540/2022 a partir del 28 de febrero de 2022, en virtud de los artículos 41°

inc. d), Art. 26° inciso b) de la Ley 5197 Y MODIFICATORIAS LEYES 7265/9064/10667, artículo Art. 54° inciso k) y Art. 45° inciso d) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 y Artículo 4° del Reglamento Interno.

1 día - N° 369004 - \$ 234,25 - 21/03/2022 - BOE

GRUPO OPTIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/02/2022. Socios: 1) MAURICIO DEL VALLE LUNA, D.N.I. N° 28.653.655, CUIT / CUIL N° 20-28653655-8, nacido el día 15/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Padilla 4451, barrio San Lorenzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARCOS LEONARDO ARDILES, D.N.I. N° 32.874.887, CUIT / CUIL N° 20-32874887-9, nacido el día 13/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquina Eduardo 2509, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) NORBERTO GABRIEL FELAUTO, D.N.I. N° 92.855.154, CUIT / CUIL N° 20-92855154-8, nacido el día 01/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad brasilera, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 2119, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO OPTIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Intendente Mestre 1850, piso 14, departamento L, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66.000,00), representado por Seis Mil Seiscientos (6.600) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAURICIO DEL VALLE LUNA, suscribe la cantidad de 2.178 acciones. 2) MARCOS LEONARDO ARDILES, suscribe la cantidad de 2.244 acciones. 3) NORBER-

TO GABRIEL FELAUTO, suscribe la cantidad de 2.178 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO DEL VALLE LUNA D.N.I. N° 28.653.655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCOS LEONARDO ARDILES D.N.I. N° 32.874.887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DEL VALLE LUNA D.N.I. N° 28.653.655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369072 - \$ 4278,25 - 21/03/2022 - BOE

LUCOM SECURITY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2022, se aprobó por unanimidad la elección de autoridades, decidiéndose la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, nacido el día 21/03/1984, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep Argentina, Vice-Presidente: RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, nacido el día 11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Cipreses N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Depto Colón, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, y Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, D.N.I. N°20621603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, nacido el día 20/01/1969, casado, Argentino, contador público, con domicilio real Manuel de Falla N°6998, ciudad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Además los miembros electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día.-

1 día - N° 369095 - \$ 721,75 - 21/03/2022 - BOE

LUCOM CORPO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2022, se aprobó por unanimidad la elección de autoridades, decidiéndose la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, nacido el día 21/03/1984,

casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep Argentina, Vice-Presidente: RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, nacido el día 11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Cipreses N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Depto Colón, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, y Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, D.N.I. N°20621603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, nacido el día 20/01/1969, casado, Argentino, contador público, con domicilio real Manuel de Falla N°6998, ciudad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Además los miembros electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día.-

1 día - N° 369099 - \$ 719,50 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS

RIO TERCERO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2021, se cambio la sede social, mudándola de Avenida H. Irigoyen 1235, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en Ruta Provincial 253 Km 3 (Camino a Corralito), de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 369874 - \$ 544,40 - 21/03/2022 - BOE

EL TATA SRL

COLONIA CAROYA

Por Reunión General de Socios N° 28 de fecha 28/12/2021 se resolvió: 1) Modificar la cláusula "SEXTA" del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El capital social se suscribe íntegramente por los socios en la siguiente forma y proporciones: Oscar Gustavo ROMERO, DNI 22.788.335, suscribe noventa y cinco (95) Cuotas Sociales por un valor de Pesos Setenta y Seis Mil (\$ 76.000,00) y Malena Ganzinelli, DNI 26.605.879, suscribe cinco (5) Cuotas Sociales por un valor de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00). El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en oportunidad de constituirse la sociedad" 2) Cambio de Domicilio - Fijación de Sede Social - Modificación de la Cláusula "PRIMERA" del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará

bajo la denominación de "EL TATA S.R.L." con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, pudiendo mudarlo por decisión de los socios. Se podrá establecer sucursales, subse-des, dependencias, oficinas, agencias o depósitos en cualquier lugar del país o del Extranjero. La sede social será fijada por reunión de socios." La nueva sede social se fijó en calle Zurich N° 365, barrio Parque Suizo de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

3) Modificación de la Cláusula "TERCERA" del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 3.1.- Explotaciones agrícolas, ganaderas, minera, forestales, tamberas, apicultura, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y cabaña de reproducción. 3.2.- Comercializar en forma directa o indirecta productos derivados y/o utilizados en dicha explotación, ya sea en el mercado nacional o internacional. 3.3.- Intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación, representación, licitaciones, compra y comercialización en forma directa o indirecta de materias primas, productos, subproductos, bienes de uso, insumos, sus envases y demás bienes derivados, utilizados y/o relacionados con las actividades descriptas en el primer apartado. 3.4.- Prestar servicios de asesoramiento, apoyo técnico y científico, a favor propio y/o de terceros, relativo a las actividades afines o vinculadas al objeto social. 3.5.- Arrendamiento a terceros en forma directa o indirecta de cualquier bien inmueble, bien de uso, instalaciones, herramientas, bienes muebles y de todo bien derivado y/o utilizado conforme a las actividades afines o vinculadas al objeto social. 3.6.- Explotación de actividades de transporte, acopio, almacenamiento y logística en general, por cualquier medio, dentro o fuera del ámbito del país. 3.7.- Alquiler de maquinaria e implementos agrícolas, a través de participación en emprendimientos conjuntos o tercerizando servicios. 3.8.- Representación: la sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. 3.8.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 3.9.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3.10.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3.11.- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo para consumo humano o animal. 3.12.- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, en especial y sin ser limitativo, la producción y procesamiento de semillas. 3.13.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente en el país o en el exterior. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales." 4) Designación de Socios-Gerentes - Modificación de la Cláusula "OCTAVA" del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: La dirección de la sociedad será ejercida, en forma indistinta, por OSCAR GUSTAVO ROMERO, DNI 22.788.335 y por MALENA GANZINELLI, DNI 26.605.879, con el carácter de Socios Gerentes, quienes en sus funciones podrán representar a la sociedad. El cargo será ejercido por tiempo indeterminado a partir de la fecha de su designación y tendrán todas las facultades para actuar libremente, en todos los negocios sociales conducentes a lograr el objeto de esta sociedad acorde con lo dispuesto con la Ley 19.550. No podrán comprometer a la sociedad con negocios ajenos al giro social, ni tampoco emitir fianzas, garantías, ni prestaciones gratuitas que obliguen al ente societario en relación a terceros. El mandato para administrar además de los negocios que forman parte del objeto de la sociedad comprende los siguientes: a) adquirir, por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenamientos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenamiento el precio y forma de pago de la operación, al contado o plazos y tomar y dar la posesión de los bienes materiales del acto o

contrato, responder por evicción y saneamiento; b) Fraccionar inmuebles y dividir condominios; c) dar o tomar bienes en locación, hasta por plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locadora o locataria; d) Contraer toda clase de obligaciones, sin limitaciones ni restricción alguna, celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos y comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en establecimientos bancarios o comerciales nacionales o extranjeros y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la sociedad ante o durante la vigencia de este contrato; g) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier forma cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, hacer declaración y manifestación de bienes, solicitar libretas de cheques y librar los mismos. Solicitar aperturas de cuentas en entidades bancarias, nacionales o extranjeras y contratar cajas de seguridad; h) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; i) Constituir, aceptar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar o liberar, parcial o totalmente, derechos reales de hipoteca, prendas cualquier otra clase de derechos o garantías, sin excepción; j) Comparecer en juicio ante tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad de promover o contestar demanda de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro medio de prueba e informaciones, comprometer en árbitros, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos y solicitar embargos preventivos, inhibiciones y cualquier otro tipo de medidas cautelares y sus cancelaciones; i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pagos; l) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos total o parcialmente; m) Formular protestos y protestas; n) Otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. La sociedad podrá inscribirse en los registros Oficiales de la Nación, Provincias o Municipios para la cancelación de toda clase de contratos o ejecución de obras, como así también para operar como importadora o exportadora." 5) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio

económico-financiero anual – Modificación de la Cláusula “DÉCIMA PRIMERA” del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: “DÉCIMA PRIMERA: El ejercicio económico – financiero de la sociedad concluirá el 31 de marzo de cada año, debiendo a esa fecha confeccionar el Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás documentación ajustada a las normas vigentes, que serán consideradas por los socios en la Asamblea General a realizarse dentro del plazo legal establecido por la normativa vigente.”

1 día - N° 369127 - \$ 7234 - 21/03/2022 - BOE

TODO MUNDO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de Julio de 2021, ratificada y rectificadora por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de Diciembre de 2021 se procedió a la designación y remoción de autoridades por el termino de tres (3) ejercicios, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: - Director Titular Presidente: SRA. Ana Melina TARQUINO, DNI 33.976.597, Director Titular Vicepresidente: SR. Néstor Hugo TARQUINO, DNI 12.839.240, Director Suplente: SR. Néstor Damián TARQUINO DNI 31.868.050, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto, no estando comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y constituyendo domicilio especial en Avenida Pablo Richieri 3096 de la ciudad de Córdoba y se aprobaron Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1 de junio de 2019 finalizado el 31 de mayo de 2020 y Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 1 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021.-

1 día - N° 369135 - \$ 612,25 - 21/03/2022 - BOE

DINÁMICA S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 7 de enero del 2021, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación de la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (\$10.810.000), dividido en ciento ocho mil cien (108.100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Félix Fernando Ortega, suscribe ciento cinco mil novecientos treinta y ocho (105.938)

cuotas sociales, por un valor total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$10.593.800), representativas del 98% del capital social, y 2) el socio Julieta Mercedes Budín, suscribe dos mil ciento sesenta y dos (2.162) cuotas sociales, por un valor total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$216.200), representativas del 2% del capital social. La integración de los PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$5.500.000) restantes a los PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (5.310.000) del capital original, se realiza en dinero en efectivo, de la forma y dentro de los plazos previstos en la Ley General de Sociedades vigente N° 19.550.”

1 día - N° 369191 - \$ 838,75 - 21/03/2022 - BOE

TRANSPORTE LOS CAVI S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 28 de Enero de 2022, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 369215 - \$ 160 - 21/03/2022 - BOE

BOYERO HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de Socios del 10 de Marzo de 2022 los socios ULISES NELSON BOYERO, DNI 25.297.762, CUIT 20-25297762-8, argentino, sexo masculino, Soltero, Comerciante, fecha de nacimiento 01/07/76, domiciliado en calle San Luis 650, Río Segundo, Pcia de Córdoba, JAVIER ALEXIS BOYERO DNI 26.972.381, CUIT 20-26972381-6 Argentino, sexo masculino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 20/12/78, domiciliado en calle Julio A. Roca 1668 de Río Segundo, Pcia de Córdoba y DANIELA DEL VALLE BOYERO DNI 30.270.743, CUIT 27-30270743-5 Argentina, sexo femenino, de estado civil divorciada, comerciante, fecha de nacimiento 06/10/83, domiciliado en Mza 21 Lote 33 Barrio Claros del Bosque de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba se decidió la Ratificación del Acta de fecha 09/09/2015: por la que se Modifica el Contrato Social en su cláusula Primera y Quinta, como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada en favor de la Sra. Daniela del

Valle Boyero, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: “PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: ULISES NELSON BOYERO, JAVIER ALEXIS BOYERO y DANIELA DEL VALLE BOYERO cuyos datos personales han sido relacionados en el encabezamiento de la presente” y QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00-), dividido en SESENTA (60) cuotas de PESOS MIL valor nominal (\$1000,00-) cada una, dando derecho cada cuota a un voto, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: ULISES NELSON BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), JAVIER ALEXIS BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), y DANIELA DEL VALLE BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00)” Publíquese en B.O. 16/03/22.-

1 día - N° 369234 - \$ 1451,50 - 21/03/2022 - BOE

TRINSIGHTS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 02/03/2022. Socios: 1) ANIBAL JAVIER PORDOMINGO, D.N.I. N° 14.341.828, CUIT 20-14341828-7, nacido el día 25/05/1963, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 130, Santa Rosa, Departamento Capital, Provincia de La Pampa, Argentina, 2) IÑIGO LANDETA ORTIZ, D.N.I. N° 94.646.601, CUIT 20-94646601-9, nacido el día 20/07/1978, casado, argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio Las Quintas, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ATILIO EUGENIO CIUFFOLINI, D.N.I. N° 21.694.465, CUIT 20-21694465-9, nacido el día 27/08/1970, casado, argentino, Veterinario, con domicilio real en Calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) TEKNAL S.A, Inscripción Registral A12846, CUIT 30-69795620-0, con sede social en Calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N° 24.526.230, CUIT 20-24526230-3, nacido el día 27/04/1975,

casado, argentino, Veterinario, con domicilio real en Calle Los Incas 589, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina en calidad de Presidente/a. Denominación: TRINSIGHTS S.A. Sede: calle San Martin 1364, local 1 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 100.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL JAVIER PORDOMINGO, suscribe la cantidad de 24.000 acciones. 2) IÑIGO LANDETA ORTIZ, suscribe la cantidad de 4.000 acciones. 3) ATILIO EUGENIO CIUFFOLINI, suscribe la cantidad de 24.000 acciones. 4) TEKNAL S.A., suscribe la cantidad de 48.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. 24.526.230 2) Director Suplente: ANIBAL JAVIER PORDOMINGO, D.N.I. 14.341.828 3) Director Suplente: ATILIO EUGENIO CIUFFOLINI, D.N.I. 21.694.465. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 369249 - \$ 4477,75 - 21/03/2022 - BOE

R.A. DIGITAL TRADE S.R.L.

CAMBIO DE JURISDICCION

Por acta de reunión de socios de fecha 05/01/2022, los señores socios de "R.A. DIGITAL TRADE S.R.L." (sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 22 de Noviembre de 2018, bajo el número 13183, del Libro 157, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada), Emiliano GALINDEZ, DNI 33.200.990 y Rubén Eligio GA-

LINDEZ, D.N.I. 13.457.375, resolvieron por unanimidad modificar el domicilio de la sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Ituzaingó 270, Piso 5to, C, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Primero del Estatuto de la sociedad, el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Primero. La sociedad se denomina "R.A. DIGITAL TRADE S.R.L." Tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial" Córdoba, 13/03/2022.

1 día - N° 369279 - \$ 756,25 - 21/03/2022 - BOE

REPARACIONES ANDROID S.R.L.

CAMBIO DE JURISDICCION

Por acta de reunión de socios de fecha 05/01/2022, los señores socios de "REPARACIONES ANDROID S.R.L." (sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 08 de abril del 2015, bajo el número 2555 del libro 145, tomo - de: S.R.L.), Emiliano GALINDEZ, DNI 33.200.990 y Rubén Eligio GALINDEZ, D.N.I. 13.457.375, resolvieron por unanimidad modificar el domicilio de la sociedad a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Ituzaingó 270, Piso 5to, C, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Primero del Estatuto de la sociedad, el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Primero. Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "REPARACIONES ANDROID S.R.L." Tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial" Córdoba, 16/03/2022.

1 día - N° 369298 - \$ 760 - 21/03/2022 - BOE

AGRONOMIA GENERAL CABRERA S.A.

CUIT 30-70702358- 5 - matricula N° 1858 "A" Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2011 se designó presidente Sr. RAUL ALBERTO HEREDIA DNI 23082911, vicepresidente Sr. FABIO DAVID ARESE DNI 22843581, secretario del Directorio Sr. JUAN JOSE CHIAPPELLA DNI

23983495, director suplente al Sr. PATRICIO HERNAN CAMPAGNO DNI 22.378.488. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. RAUL ALBERTO HEREDIA – PRESIDENTE – General Cabrera, 8 de junio de 2011.

1 día - Nº 369301 - \$ 215,50 - 21/03/2022 - BOE

AGRONOMIA GENERAL CABRERA S.A.

CUIT 30-70702358-5 - matricula Nº 1858 "A" Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2011 se designó presidente Sr. RAUL ALBERTO HEREDIA DNI 23082911, vicepresidente Sr. FABIO DAVID ARESE DNI 22843581, secretario del Directorio Sr. JUAN JOSE CHIAPELLA DNI 23983495, director suplente al Sr. PATRICIO HERNAN CAMPAGNO DNI 22.378.488. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. RAUL ALBERTO HEREDIA – PRESIDENTE – General Cabrera, 8 de junio de 2011.

1 día - Nº 369307 - \$ 214,75 - 21/03/2022 - BOE

AGRONOMIA GENERAL CABRERA S.A.

CUIT 30-70702358-5 - matricula Nº 1858 "A" Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2014 se designó Presidente Sr. RAUL ALBERTO HEREDIA DNI 23082911, Vicepresidente Sr. FABIO DAVID ARESE DNI 22843581, Secretario del Directorio Sr. JUAN JOSE CHIAPELLA DNI 23983495, Director suplente al Sr. PATRICIO HERNAN CAMPAGNO DNI 22.378.488. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. RAUL ALBERTO HEREDIA – PRESIDENTE – General Cabrera, 10 de junio de 2014.

1 día - Nº 369310 - \$ 215,50 - 21/03/2022 - BOE

CERAMICOS MARGARITA SRL

(14828 B) cuit 30712181032, Sede Tucumán 101, Jesús María, por Acta 13 del 10/05/22 acepta RENUNCIA del gerente MARCOS GABRIEL PEÑA cuit 23225619409.

1 día - Nº 369150 - \$ 160 - 21/03/2022 - BOE

FACTORIS SAS

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02.03.2022 los accionistas resolvieron por unanimidad, ratificar lo resuelto en acta de asamblea general ordinaria de la sociedad, del 17.01.2022, y reformar el Artículo Siete del Estatuto Social, quedando rectado en los siguientes términos: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Martin Córdoba D.N.I. Nº 25.011.199 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Mariano Ariel Turcutto D.N.I. 31.149.968, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - Nº 369338 - \$ 518,50 - 21/03/2022 - BOE

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

MARCOS JUAREZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. Nº 6.550.174, como Presidente del Directorio, y el Sr. Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. Nº 27.338.108, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. Nº 6.550.174, y DIRECTOR SUPLENTE, Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. Nº 27.338.108, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Leandro N. Alem Nº 519 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 369379 - \$ 1199 - 21/03/2022 - BOE

NUEVOS HORIZONTES PRIVADO S.A.S.

BRINKMANN

En la ciudad de Brinkmann, a los 16 días del mes de Marzo de 2022, se reúnen los Señores Accionistas de "NUEVOS HORIZONTES PRIVADO S.A.S.": Hallándose presentes la totalidad del capital social, aprueban el siguiente orden del día: 1) Composición Accionaria: dada la venta de acciones que realizó el Sr. JUAN GUSTAVO PASCHETA y la donación de acciones que realizó el Sr. HORACIO DANIEL JUAN NAVARRO, el órgano de administración y el órgano de representación aceptan dicha transferencia y que la composición accionaria quedó determinada de la siguiente ma-

nera: 1) JIMENA SOLEDAD MARIA NAVARRO, posee la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000) . 2) QUIMEY JOSE SAERENS, posee la cantidad de Nueve (9) acciones, por un total de pesos Nueve Mil (\$9.000). 3) ANA GALIMBERTTI, suscribe la cantidad de Sesenta y Seis (66) acciones, por un total de pesos Sesenta y Seis Mil (\$66.000).

1 día - Nº 369712 - \$ 1085,60 - 21/03/2022 - BOE

DEM S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Matías Ángel Palacios, D.N.I. Nº 27.197.790; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Marcos Daniel Palacios, D.N.I. Nº 24.726.666; y (iii) Director Suplente: Daniel Luis Palacios, D.N.I. Nº 7.987.208; todos por término estatutario.

1 día - Nº 369522 - \$ 482 - 21/03/2022 - BOE

CASMER CONSTRUCCIONES SAS

Por acta de reunión de socios del 17 de Marzo de 2022 se RATIFICA el acta de reunión de socios de fecha 24 de febrero de 2022, por la cual se aprueba la renuncia y elección de autoridades y reforma del Estatuto Social en sus Art.7 y 8.

1 día - Nº 369697 - \$ 315,20 - 21/03/2022 - BOE

UMBRAL DEL SOL SRL

VILLA GIARDINO

Por Acta Nro 4 de Reunión de socios del 17/12/2021, se resolvió aprobar por unanimidad: DESIGNACIÓN de Socio Gerente por el término de tres (3) años: Sra. BILOUS VANINA ALEJANDRA, D.N.I. 20.912.898, CUIT 27-20912898-0, acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Av de los Cosmo 485, de la localidad de Villa Giardino Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 369917 - \$ 453,20 - 21/03/2022 - BOE

FLASH BOX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/03/2022. Socios: 1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. Nº39176784, CUIT/CUIL Nº 20391767840, nacido/a el día 02/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 57, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N°31039048, CUIT/CUIL N° 20310390489, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 177, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLASH BOX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jujuy 57, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N°39176784 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N°31039048 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N°39176784.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369815 - s/c - 21/03/2022 - BOE

AL NORTE DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2022.Socios: 1) CLAUDIO FEDERICO CARRA, D.N.I. N°34522034, CUIT/CUIL N° 20345220349, nacido/a el día 13/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Vuelta De Obligado Comb De 321, de la ciudad de

San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: AL NORTE DESARROLLOS S.A.S.Sede: Calle Menendez Pidal 3978, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO FEDERICO CARRA, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO FEDERICO CARRA, D.N.I. N°34522034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GUSTAVO CEROLINI, D.N.I. N°23447775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO FEDERICO CARRA, D.N.I. N°34522034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369833 - s/c - 21/03/2022 - BOE

TERRAMM S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) MABEL ANTONIA MONTERO, D.N.I. N°16151295, CUIT/CUIL N° 27161512953, nacido/a el día 13/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Italia 366, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL MORANT, D.N.I. N°13726081, CUIT/CUIL N° 20137260817, nacido/a el día 02/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Italia 366, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRAMM S.R.L. Sede: Boulevard Italia

366, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MABEL ANTONIA MONTERO, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. 2) RAFAEL MORANT, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MABEL ANTONIA MONTERO, D.N.I. N°16151295. Gerente/a Suplente: 1) RAFAEL MORANT, D.N.I. N°13726081. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 369838 - s/c - 21/03/2022 - BOE

GJM FAMILY FARMING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/02/2022. Socios: 1) MARIANO GABRIEL MLADIN, D.N.I. N°34970641, CUIT/CUIL N° 20349706416, nacido/a el día 26/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Intendente Ruben Rena 150, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO RAUL MLADIN, D.N.I. N°32713497, CUIT/CUIL N° 20327134974, nacido/a el día 30/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Intendente Ruben Rena 150, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: GJM FAMILY FARMING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Intendente Ruben Rena 150, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO GABRIEL MLADIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMILIANO RAUL MLADIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO RAUL MLADIN, D.N.I. N°32713497 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO GABRIEL MLADIN, D.N.I. N°34970641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO RAUL MLADIN, D.N.I. N°32713497.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369846 - s/c - 21/03/2022 - BOE

WIN-DOOR S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2022.Socios: 1) EZEQUIEL MARINO GRASSO, D.N.I. N°35020399, CUIT/CUIL N° 20350203991, nacido/a el día 30/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zenon Lopez 1766, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: WIN-DOOR S.A.S.Sede: Calle La Pampa 592, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MARINO GRASSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL MARINO GRASSO, D.N.I. N°35020399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANA GRASSO, D.N.I. N°13310951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MARINO GRASSO, D.N.I. N°35020399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369864 - s/c - 21/03/2022 - BOE

RESTELLI AGRO S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) RUBEN LUIS RESTELLI, D.N.I. N°11215274, CUIT/CUIL N° 20112152742, nacido/a el día 08/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cura Brochero 421, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMAN FABRICIO RESTELLI, D.N.I. N°32234882, CUIT/CUIL N° 20322348828, nacido/a el día 20/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Cura Brochero 334, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS DAMIAN RESTELLI, D.N.I. N°30073205, CUIT/CUIL N° 20300732055, nacido/a el día 31/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Libertador 1333, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RESTELLI AGRO S.R.L. Sede: Avenida Libertador 338, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y/o para terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, en todas sus etapas, producción cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, y floricultura; b) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios a la actividad agropecuaria; c) Recuperación de tierras áridas, explotación forestal, exploración y/o explotación minera d) Ganaderas: explotación de todas las actividades ganaderas en general, sea ganado mayor o menor de todo tipo y especie, ya sean propios o de terceros, de cría, internada y/o engorde de ganado, producción y comercialización de fluido lácteo y sus derivados; e) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, intermediación, representación, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, oleaginosas, ganado, áridos, materias primas, productos, subproductos y derivados agrícola ganaderos y/o cualquier tipo de mercadería, por cuenta propia y/o de terceros; explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales; fabricación, reparación, comercialización de maquinarias e implementos agrícolas, ganadera, forestal o minera; la prestación de servicios agropecuarios o no, por sí o para terceras personas, relacionadas con el objeto de la sociedad, de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, y técnico. La sociedad podrá realizar las actividades que constituyen su objeto social, tanto en el ámbito del territorio nacional como en el extranjero, con las más amplias facultades para importar y exportar insumos y productos terminados. Para cumplir tales fines podrá en consecuencia, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, por medio de guardas, despachantes de aduanas y ante la D.N.A. o su continuadora legal. Sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de negocios y operaciones de compra, venta, permuta, leasing, comodato o locación, referidos a bienes de cambio y de uso, muebles, inmuebles, semovientes, créditos, acciones y títulos. Podrá asimismo la sociedad participar o integrar sociedades de cualquier índole para fortalecer el desarrollo armónico de sus intereses. Para alcanzar su fin, la sociedad tendrá amplia capacidad jurídica

para efectuar la adquisición o venta de toda clase de bienes de uso, gravarlos y arrendarlos; adquirir y ceder créditos; celebrar cualquier tipo de acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el cumplimiento del objeto social; aceptar y comprar derechos y acciones de cualquier sociedad, sin distinguir si existe identidad entre los objetos sociales. La sociedad está facultada para otorgar todo tipo y clase de poderes generales y/o especiales, extendiendo y suscribiendo los instrumentos que resultaren necesarios; actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, como así también ante entidades autárquicas y ante la justicia federal y/o de las distintas provincias, sin distinción de fueros; solicitar y contraer préstamos; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, en instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en las casas centrales o cualquiera de sus sucursales o filiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 600 cuotas de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN LUIS RESTELLI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) ROMAN FABRICIO RESTELLI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) MATIAS DAMIAN RESTELLI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ROMAN FABRICIO RESTELLI, D.N.I. N°32234882. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS DAMIAN RESTELLI, D.N.I. N°30073205 2) RUBEN LUIS RESTELLI, D.N.I. N°11215274. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369886 - s/c - 21/03/2022 - BOE

NEXA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) FACUNDO SAGARIO, D.N.I. N°41964566, CUIT/CUIL N° 20419645665, nacido/a el día 25/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Em-

pleado/A, con domicilio real en Calle Heriberto Martínez 6330, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO DAMIAN SAGARIO, D.N.I. N°20006037, CUIT/CUIL N° 20200060378, nacido/a el día 10/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Heriberto Martínez 6330, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEXA CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle San Ignacio 104, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, Remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Construcción y venta: Compra, venta, al por mayor y/o al por menor, exportación, importación, distribución, traslado, almacenaje, estibado y/o depósito de todo tipo de materiales utilizados para la construcción, colocación y remodelación de viviendas prefabricadas de madera, estilo americano o Steel frame.-3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FACUNDO SAGARIO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) FERNANDO DAMIAN SAGARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO SAGARIO, D.N.I. N°41964566 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FER-

NANDO DAMIAN SAGARIO, D.N.I. N°20006037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO SAGARIO, D.N.I. N°41964566.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369887 - s/c - 21/03/2022 - BOE

MALDINI ELECTRICIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2022.Socios: 1) CARLOS GOFREDO MALDINI, D.N.I. N°13128436, CUIT/CUIL N° 20131284366, nacido/a el día 25/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio Yanez 1196, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS HERNÁN MALDINI, D.N.I. N°30878694, CUIT/CUIL N° 20308786944, nacido/a el día 10/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Quintela 1755, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MALDINI ELECTRICIDAD S.A.S.Sede: Calle Nicasio Yanez 1194, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GOFREDO MALDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS HERNÁN MALDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS GOFREDO MALDINI, D.N.I. N°13128436 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS HERNÁN MALDINI, D.N.I. N°30878694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GOFREDO MALDINI, D.N.I. N°13128436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369890 - s/c - 21/03/2022 - BOE

N.C.J TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) CRISTIAN EDUARDO HERRERA, D.N.I. N°22561432, CUIT/CUIL N° 20225614327, nacido/a el día 28/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Flamencos 747, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO LO FASO, D.N.I. N°27956483, CUIT/CUIL N° 23279564839, nacido/a el día 09/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tartagos 508, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS GUSTAVO BENAVIDEZ, D.N.I. N°33976447, CUIT/CUIL N° 20339764477, nacido/a el día 15/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Diamante 3580, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: N.C.J TEXTIL S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 1143, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización, almacenamiento y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, telas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Podrá prestar todo tipo de

servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EDUARDO HERRERA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) JUAN PABLO LO FASO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) NICOLAS GUSTAVO BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO LO FASO, D.N.I. N°27956483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GUSTAVO BENAVIDEZ, D.N.I. N°33976447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LO FASO, D.N.I. N°27956483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369900 - s/c - 21/03/2022 - BOE

BRIFCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) LUIS EDUARDO RUPIL, D.N.I. N°12185491, CUIT/CUIL N° 20121854911, nacido/a el día 30/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martin 453, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. N°14326448, CUIT/CUIL N° 20143264484,

nacido/a el día 23/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Roque S Peña 127, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MELISA MICAELA BENDER GALETTO, D.N.I. N°34673799, CUIT/CUIL N° 27346737994, nacido/a el día 06/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 398, departamento D, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANDRES ILARI, D.N.I. N°37171862, CUIT/CUIL N° 20371718622, nacido/a el día 10/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 728, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIFCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 10 795, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO RUPIL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) SERGIO OSCAR FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MELISA MICAELA BENDER GALETTO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) ANDRES ILARI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRES ILARI, D.N.I. N°37171862 2) LUIS EDUARDO RUPIL, D.N.I. N°12185491 3) MELISA MICAELA BENDER GALETTO, D.N.I.

N°34673799 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. N°14326448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ILARI, D.N.I. N°37171862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369918 - s/c - 21/03/2022 - BOE

9 DE FEBRERO S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2022. Socios: 1) ARIEL FERNANDO ESPAMER, D.N.I. N°14275015, CUIT/CUIL N° 20142750156, nacido/a el día 27/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Pueyrredon 380, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA DEL VALLE MOLINA, D.N.I. N°22861782, CUIT/CUIL N° 27228617828, nacido/a el día 12/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Maipu 2142, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 9 DE FEBRERO S.A.S. Sede: Calle Maipu 2142, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FERNANDO ESPAMER, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CARINA DEL VALLE MOLINA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA DEL VALLE MOLINA, D.N.I. N°22861782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL FERNANDO ESPAMER, D.N.I. N°14275015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA DEL VALLE MOLINA, D.N.I. N°22861782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369930 - s/c - 21/03/2022 - BOE

CARPET-CAR S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) DAYANA NARELLA CARBAJAL, D.N.I. N°40403132, CUIT/CUIL N° 27404031320, nacido/a el día 16/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Santa Cruz 934, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA VIVIANA SUAREZ, D.N.I. N°25457023, CUIT/CUIL N° 27254570236, nacido/a el día 19/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Mza 15 Lote 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARPET-CAR S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 2814, piso 5, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAYANA NARELLA CARBAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANALIA VIVIANA SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAYANA NARELLA CARBAJAL, D.N.I. N°40403132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VIVIANA SUAREZ, D.N.I. N°25457023

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAYANA NARELLA CARBAJAL, D.N.I. N°40403132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/03.

1 día - N° 369938 - s/c - 21/03/2022 - BOE

DOUBLE CLEAR S.A.S.

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15 de Marzo de 2022, se resolvió la renuncia de JUAN JOSÉ FERLA D.N.I. N° 27.955.535 y elección de IVAN TAGLE D.N.I. N°21.628.977 como Administrador Titular y TRISTAN FLORENCIO LIEBAU, D.N.I. N° 22.796.860 como Administrador Suplente.

1 día - N° 369935 - \$ 341,60 - 21/03/2022 - BOE

GIB09 S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) JOSE NICOLAS VIVAS, D.N.I. N°33414464, CUIT/CUIL N° 20334144640, nacido/a el día 29/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Felix Frias 344, piso 1, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIB09 S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 344, piso 1, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NICOLAS VIVAS, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE NICOLAS VIVAS, D.N.I. N°33414464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA ANTONIACOMI, D.N.I.

N°31807646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NICOLAS VIVAS, D.N.I. N°33414464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369946 - s/c - 21/03/2022 - BOE

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02/04/2020, unánime, se resolvió la elección de autoridades de INFOXEL DE ARGENTINA S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar al Sr. Pablo Martín Verdenelli, DNI 28.361.580, como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Diego Lis, DNI 30.330.364, como Director Suplente. En la misma oportunidad, aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 368721 - \$ 594,80 - 21/03/2022 - BOE

CONSIGNACIONES CÓRDOBA S.A.

REUNION de DIRECTORIO: ACTA N°60. En la Cdad de Cba, a los 21/2/22, siendo las 10hrs, se reúnen en la Sede Social de calle Juan C. Castagnino N°2156 de B°Parque Corema de la ciudad de Cba, el Sr. miembro titular del honorable Directorio de "Consignaciones Córdoba S.A.," Pedro Fernando Pérez, estando también presente el director suplente Sr. Lucas Eduardo Pérez, que conforman quórum completo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Asunción provisoria del Vicepresidente Sr. Pedro Fernando Pérez como Presidente del Directorio de Consignaciones Córdoba S.A. y del Director Suplente Lucas Eduardo Pérez como Vicepresidente del Directorio de Consignaciones Córdoba S.A. atento el fallecimiento del Presidente, Sr. Eduardo Mario Pérez, producida el 9/2/2022. 2) La posibilidad de otorgar un poder especial a favor de la sra HERRERA ELIDA CRISTINA, DNI 12.306.107, para que en nombre y representación de CONSIGNACIONES CORDOBA S.A. y en forma conjunta entre los apoderados o en forma conjunta con alguno de los titulares autorizados, opere con las cuentas bancarias a nombre de la Empresa en los Bancos MACRO S.A., de la NACION ARGENTINA, GALICIA, y con las cuentas de otros Bancos con los que la empresa opere en un futuro, con facultades para librar cheques contra dichas cuentas, sobre depósitos acreditados en las mismas, endosar cheques, giros, y otros valores para depositarlos

en dichas cuentas, retirar libretas de cheques, depositar sumas de dinero y extraerlas, aún las que fueren depositadas por terceros, firmando los cheques correspondientes, pedir saldos, resúmenes de cuentas y boletas de depósito, efectuar depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias oficiales y privadas de la Rep. Argentina, renovarlos y percibir sus importes; endosar, descontar enajenar o negociar letras de cambio, cheques, giros, pagarés, títulos y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales interviniendo como girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter; realizar todos los actos de carácter bancario que sean necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad; cobrar y percibir créditos de toda clase, y cualquier suma de dinero o valores que se adeuden a la sociedad, cualquier sea su origen, anterior o posterior a este mandato y otorgar los recibos pertinentes, y en fin, suscribir toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y diligencias resulten indispensables para la consecución de lo establecido. - Puesto a consideración el primer punto del Orden del día, y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad la asunción provisoria por fallecimiento del Sr. Eduardo Mario Pérez de los Sres. Pedro Fernando Pérez como Presidente del Directorio de Consignaciones Córdoba S.A. y de Lucas Eduardo Pérez como Vicepresidente del Directorio de Consignaciones Córdoba S.A. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del día, y luego de un intercambio de ideas se aprueba otorgar un poder especial a favor de la señora HERRERA ELIDA CRISTINA, DNI 12.306.107 en los términos supra manifestados a los fines de facilitar la operatoria bancaria y financiera diaria. Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 hs del día 21/2/22.-

1 día - N° 368763 - \$ 2220,25 - 21/03/2022 - BOE

INENICBA S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de marzo de 2022 se resolvió Rectificar el Acta de Reunión de socios de fecha 24/08/2021 en su punto 2 del orden del día, quedando rectificado el punto 2 del orden del día y redactado el Artículo 4° del Instrumento Constitutivo, de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya

sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, atención de la persona con discapacidad, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to." Por último, se resolvió la Ratificación del Acta de Reunión de socios de fecha 24-08-2021 en todo lo demás que fuera resuelto.

1 día - N° 369141 - \$ 2680,75 - 21/03/2022 - BOE

BELL VILLE

NUTRICIONX S.A.S.

RATIFICACIÓN DE ACTA Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de febrero de 2022, se ratifica el acta número 2 celebrada con fecha 30 de noviembre de 2021 donde se dispone la reforma del estatuto en su Art. 7. Bell Ville, 25 de febrero de 2022.

1 día - N° 369821 - \$ 299,60 - 21/03/2022 - BOE

A. VDA. PALLAVICINI E HIJOS S.R.L.

MONTE MAIZ

En Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 18 horas en la sede social, de calle Córdoba 1331, de esta localidad, por acta de carácter unánime, se rectifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social: CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-), representado por noventa mil cuotas sociales de un peso (\$ 1.-) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: AMALIA VIRGINIA CATALINA PALLAVICINI, diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); MERCEDES TERESA PALLAVICINI, diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); ALCIRA ELENA PALLAVICINI, diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); JUAN CARLOS DOMINGO PALLAVICINI, quince mil cuotas sociales equivalente a quince mil pesos (\$ 15.000.-); AMALIA ANITA PALLAVICINI, quince mil cuotas sociales equivalente a quince mil pesos (\$ 15.000.-); ELVA TERESA PALLAVICINI, diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); LUIS ENRIQUE PALLAVICINI diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); y EDDA BEATRIZ PALLAVICINI diez mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-).El Capital Suscripto se en-

cuentra totalmente integrado. Y se aprueba, a los fines de inscribir la Cesación de sus funciones de Gerentes de los Srs. Inocencio Luis Pallavicini y Alejandro Enrique Pallavicini, ambos fallecidos, la modificación de la Cláusula Quinta, la cual queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios: EDDA BEATRIZ PALLAVICINI, DNI 17.799.863; AMALIA ANITA PALLAVICINI, DNI 4.125.918 y AMALIA VIRGINIA CATALINA PALLAVICINI, DNI 4.108.611, quienes lo harán en calidad de GERENTES y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos entre cualquiera de ellos, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Podrán adquirir bienes muebles y/o inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, enajenarlos, aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y/o privados, y así también administrar libremente los negocios sociales, incluso los incisos e y k comprendidos dentro del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Aprobadas por unanimidad las cuestiones debatidas, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la cesión siendo las 20 horas, suscribiendo la presente acta, los presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 369284 - \$ 2023,75 - 21/03/2022 - BOE

INMOBILIARIA SA

JESUS MARIA

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019 se resolvió la modificación del artículo 4 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de Pesos quince millones doscientos veinticinco mil (\$15.225.000) representado en Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta (152.250) acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100

valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, y puede delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago?"

1 día - N° 369322 - \$ 426,25 - 21/03/2022 - BOE

MEDICINA Y SALUD S.R.L.

APERTURA DE SUCURSAL

Por acta de reunión de socios de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se aprobó la apertura de una sucursal de MEDICINA Y SALUD S.R.L. en la provincia de Córdoba, la que tendrá domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen 433 – 3er piso de la ciudad de Córdoba y la designación del Lic. ALEJANDRO DAVID ALLASIA, DNI 31.558.778 a cargo de la representación de la misma. El contrato de sociedad de MEDICINA Y SALUD S.R.L. se encuentra inscripto originalmente en Inspección General de Justicia, (Buenos Aires), bajo el número 8069 del libro 111 tomo 1 de S.R.L. con fecha 20/10/1999, y tiene domicilio en calle Lavalle 750 – 18vo piso oficina E de la ciudad de Buenos Aires.

1 día - N° 369328 - \$ 396,25 - 21/03/2022 - BOE

LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio. Mat.Nro.1369 F° 5392 T° 22, comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano - Presidente.

3 días - N° 369403 - \$ 2994 - 22/03/2022 - BOE